MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: CALI-VALLE; DICIEMBRE DE 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: Alex Ricardo Guerrero Ordóñez __, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana__, de este domicilio Cra 49 #16-35, identificado con cédula de ciudadanía No._ _1.130.667.800___, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	Alex Ricardo Guerrero Ordóñez				Edad:	31	
No. Documento:	1.130.667.800	Dirección:	Cra49#16-35		Ciudad:	Cali	
Teléfono fijo:	3763061	Celular:	3168683015	Email:	alex.guerrero@liceosejercito.edu.co		
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	11°	Pregrado:	Profesional en deporte	Postgrado:			
Cuenta Bancaria No.:	123972221	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Avvillas-Sede Alfonso López		

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**Unión Libre**		**No. de hijos:**	**1**	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	Luz Adriana Mambuscay Mena				
No. Documento:	1130.604.890	Dirección:	Cra49#16-35	Ciudad:	Cali
Teléfono fijo:	3763061	Celular:	N/A	Email:	Luz.mambuscay@liceosejercito.edu.co
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada X		Liceos del ejército			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI X NO	Entidad:	Liceos del Ejército		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI X NO	Grado de Consanguinidad:	Primo en Primer grado		
		Cargo que desempeña:	Sub-intendente de la Policía Nacional		

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Liceos del ejército	**OPS**	**112-CELIC-2018**	**Docente de Educación física**	**11 meses**	**25'894.000**
Fun. Alberto Üribe Urdaneta	**Contrato a termino fijo**		**Docente de Educación física**	**10 meses**	**12'000.000**

4. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario Simple: X Común:

	Aplica	No aplica
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		X
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que:		X

Scanned by CamScanner

(en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____. 2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo) 3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.		

5. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO x	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI: X NO:	**Entidad: Colpensiones**	**Fecha: 1 de Enero de 2016**

6. Inhabilidades e incompatibilidades			
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI	NO: X	Causal:

Firma,
Posfirma
C. C.

Alex Ricardo Guerrero O.
1130667805

Scanned by CamScanner

INFORME DE GESTIÓN No. 11

CIUDAD Y FECHA: DICIEMBRE DE 2018

1. **No. DEL CONTRATO**	112-CELIC-2018
2. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	20/01/2018
3. **PÓLIZA DE SEGUROS**	No. De póliza: 64-46-101002002 Aseguradora: Seguros del estado Fecha Oficio de aprobación: 22/01/2018
4. **CRP**	No. CDP: 818 No. CRP: 14418 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 21-Ene-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 25'894.000
5. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	21/01/2018
6. **CONTRATISTA**	Nombre completo: Alex Ricardo Guerrero Ordóñez Identificación: 1.130.667.800 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Cra49#16-35 Ciudad de residencia: Cali Teléfono de contacto: 3168683015 E-mail de contacto: alex.guerrero@liceosejercito.edu.co
7. **SUPERVISOR**	Grado y Nombre completo: Capitán Luis Carlos Galán García Cargo: Director liceo ejército Pichincha Resolución de Delegación: 001 del 19 de enero de 2018
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	Prestación de servicios profesionales como docente de Educación Física de los liceos del Ejército
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. 4. Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener

Scanned by CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>en cuenta.

• PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10.

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1:

<table>
<tr><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>CUENTA DE COBRO</td><td>04</td><td>PAGO DE HONORARIOS</td><td>MAY/2018</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No.</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>04</td><td>RELACIÓN DE ACTIVIDADES
• Diligenciamiento de formatos y entrega de documentos.
• Asistencia y participación de reuniones de departamento y diplomado 80/20
• Evaluación institucional.
• .Planear el año lectivo 2019</td><td>MAYO 2018</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11.

CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Cali-Valle al mes de Diciembre de 2018.

NOMBRES: Alex Ricardo Guerrero Ordóñez
CC.: 1,130.667.800 Cali

Scanned by CamScanner